

SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13 horas con 43 minutos del día miércoles 17 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.**, el **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, y **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN MENSUAL ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL MATEHUALA.
5. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN MENSUAL ECONÓMICA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, A.C.
6. APROBACIÓN DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ

HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA ausente; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ ausente; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Se integra a la Sesión el Regidor Alejandro Martínez Luna, siendo las 13 horas con 42 minutos.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Sexagésima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **miércoles 17 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las 13:43 horas.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Siendo las 13 horas con 45 minutos se integra a la Sesión el Regidor Gerardo Rojas Díaz. Por lo que a partir de ese momento se cuenta con la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal.

3.- Punto tres del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Juan Carlos Oliva Rangel y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.12 que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo

derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.2- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] y la [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.3- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] como calle, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.4- Es una solicitud que hacen los [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en el lugar denominado [REDACTED], al poniente de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] como afectación C.F.E., para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.5- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.6- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] lugar conocido como [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.7- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.8- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.9- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.10- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.11- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.12- Es una solicitud que hace el [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] mts2 cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

2.1- Se presenta la solicitud que hacen los [REDACTED] y [REDACTED], para **fusionar** tres predios baldíos ubicados en 1) solar urbano identificado como [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con superficies de [REDACTED], para dar una superficie ya fusionados de [REDACTED] y será para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.2- Se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED], para **fusionar** dos predios baldíos ubicados en [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con superficies de [REDACTED], y será para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este

proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.1- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

3.1- Se presenta la solicitud que hace la C. [REDACTED], para fusionar dos inmuebles construidos ubicados en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con superficies [REDACTED], y será para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

4) Solicitud que hace la C [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio de [REDACTED] Matehuala S.L.P., mismo que subdividió en dos porciones, porción [REDACTED], con un uso de suelo de tipo habitacional, dicho trámite se presentó y se aprobó en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Febrero de 2024, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección en el documento y el plano que consiste en corregir la superficie de la porciones 2, así como la superficie total, quedando de la siguiente manera porción [REDACTED]; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5) Solicitud que hace el C [REDACTED], Representante Legal de [REDACTED]. para que se le pueda autorizar la modificación en documento de Licencia Municipal de Uso de Suelo mismas que fue aprobada en la pasada Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Abril del 2022 a nombre de C [REDACTED] Representante Legal de la persona moral [REDACTED] y por cuestiones administrativas se fusionan [REDACTED] el cual se ubicada sobre la Calle [REDACTED]

POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto 2.2 relativa a la solicitud que hace el C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la fusión de predios, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3.1 relativa a la solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdivisión de un inmueble construido, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3.2 relativa a la solicitud que hace la C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la fusión de predios, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 4 que hace la C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la corrección en su autorización de subdivisión de predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 5 que hace la [REDACTED], para que se le pueda autorizar la corrección en su Licencia de uso de suelo, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 6 que hace el C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación en su autorización de subdivisión de predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último el **punto 7** que hace la C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la corrección en su autorización de subdivisión de predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el punto número tres del orden del día.

4.- Punto cuatro del orden del día respecto a la APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN MENSUAL ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL MATEHUALA, toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** para decir que se recibió un escrito al cual se le dará lectura: *“TESORERÍA MUNICIPAL. NÚM. DE OFICIO TM- 265/2024. ASUNTO: Solicitud de punto a tratar en Cabildo. Matehuala, S.L.P., a 09 de abril de 2024. LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P. PRESENTE.- Sírvase el presente para enviar un saludo y a su vez me dirijo a Usted para solicitar que en la sesión ordinaria de cabildo más próxima a la fecha presentación del presente escrito sean tratados los siguientes puntos: El apoyo al cuerpo de bomberos voluntarios de Matehuala, S.L.P.; y el apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación Local Matehuala. Toda vez que en la Décimo séptima sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2022 en el punto 7 y 8 se acordó una aportación económica mensual por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos m.n.) para cada una de las corporaciones en mención, por lo que solicito se ratifique dicho acuerdo en caso de que se decida dar seguimiento con dichas aportaciones y así poder emitir los pagos correspondientes, o bien, quedo pendiente de las decisiones que se tomen en la reunión de cabildo. Sin más, me permito anexar copia simple del punto 7 y 8 del acuerdo de fecha 15 de junio de 2022, así mismo le agradezco la atención y quedo pendiente. ATENTAMENTE. LIC. JESÚS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA. TESORERO MUNICIPAL.”*, al finalizar se deja a consideración por si hay dudas al respecto, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** pregunta si son mensuales (le responden que sí), la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que no se ha venido dando, se autorizó en su momento, preguntando el porqué de este escrito, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** menciona que ya se había autorizado, únicamente es ratificarlo y reafirmarlo de que se siga dando, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona que es por el cambio de funcionarios, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** pregunta si quedaría al 30 de septiembre que terminamos nosotros la Administración (le responden que sí); Al no haber más comentarios, se pregunta quien esté por la afirmativa de la RATIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN MENSUAL ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL MATEHUALA, favor de levantar su mano,

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

5.- Punto cinco del orden del día respecto a la APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN MENSUAL ECONÓMICA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, A.C., y al no existir dudas ni comentarios al respecto, toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** para preguntar quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6. Punto seis del orden del día que señala APROBACIÓN DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** para mencionar que si recuerdan este Cabildo nombró a la Coordinadora de Derechos Humanos a la Lic. Mónica Reyna quien por motivos personales ya no está en la Ciudad y por lo tanto presentó su renuncia, y se quedó de encargada la Lic. Monserrat, ella está como encargada de despacho sin embargo un cargo que es designado por Cabildo no debe de haber mucho tiempo un encargado de despacho, sino que debe de volver a elegir, considerando que ya queda poco de la Administración más sin embargo por la importancia que implica tener un Coordinador que esté nombrado por Cabildo y conociendo que hemos tenido varias observaciones y recomendaciones por la Comisión de Derechos Humanos legalmente lo mejor es que tengamos una persona designada por este Órgano colegiado, por esa razón se volverá a emitir una Convocatoria para volver a designar y que esté bien regulado el proceso de la persona que esté al frente de esta Coordinación, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** hace uso de la voz para dar lectura a la Convocatoria:

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE
COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

EL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR ACUERDO DE CABILDO, TOMADO EN SESIÓN _____, HA TENIDO A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE;

CONVOCATORIA

A LAS Y LOS INTERESADOS EN OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, DEFENSA, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS

DERECHOS HUMANOS, ASI COMO DEMAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 88 TER DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024.

EL PROCESO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR ESTE CARGO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

A.- DE LOS REQUISITOS PARA ASPIRANTES:

1. CONTAR CON LA CIUDADANIA MEXICANA Y ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.
2. SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO CON ANTIGÜEDAD MINIMA DE 3 AÑOS;
3. CONTAR CON TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN, DERECHO; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; O CUALQUIERA OTRA RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES EN LAS RAMAS DE HUMANIDADES Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES;
4. CONTAR CON EXPERIENCIA EN MATERIA DE PROTECCION, DEFENSA, DIFUSION Y/O PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS;
5. TENER CONOCIMIENTO SOBRE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA PROCURACION DE JUSTICIA;
6. NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, CON MOTIVO DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS;
7. NO HABER SIDO OBJETO DE SANCION, INHABILITACION O DESTITUCION ADMINISTRATIVA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCION QUE HAYA CAUSADO ESTADO.

-DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, EL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS NO PODRA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISION PUBLICO, NI REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD PROSELITISTA, EXCLUYENDOSE LAS TAREAS ACADEMICAS QUE NO RIÑAN CON SU QUEHACER.

B.- DE LA DOCUMENTACION:

-LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO, EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CELSO N. RAMOS No. 120, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.

1. CURRICULUM VITAE
2. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO;
3. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA;
4. COPIA DE TITULO Y CEDULA PROFESIONAL;
5. CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE MANIFIESTE ANTIGÜEDAD MINIMA DE TRES AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL;
6. EN SU CASO, COPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS;
7. DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, CON MOTIVO

DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS;

8. DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO HABER SIDO OBJETO DE SANCION, INHABILITACION O DESTITUCION ADMINISTRATIVA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, MEDIANTE RESOLUCION QUE HAYA CAUSADO ESTADO.
9. CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS FIRMADA POR EL ASPIRANTE, EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERES EN SER TITULAR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS;
10. TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN, YA SEA DE EMPLEO ANTERIOR, ASOCIACION CIVIL U ORGANIZACIÓN RELACIONADA CON TAREAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
11. PLAN DE TRABAJO

C.- DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. SE CONFORMARÁ UN COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN INTEGRADO POR:
 - a. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA
 - b. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES
 - c. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
 - d. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBERNACION
 - e. CUARTO VISITADOR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, O EN SU CASO PERSONA QUE LA CEDH DESIGNE.
2. LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA SERA POSTERIOR A LA APROBACION DE LA MISMA EN SESION DE CABILDO Y TOMARÁ VIGENCIA A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN.
3. UNA VEZ CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA RECIBIR LA DOCUMENTACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN, ANALIZARAN LAS PROPUESTAS, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE PRESENTE CADA ASPIRANTE Y QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
4. EL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN LLAMARA A ENTREVISTA A LOS INTERESADOS QUE HAYAN CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, Y PUEDAN DESAHOGAR ANTE EL COMITÉ SU PLAN DE TRABAJO. DE ENTRE LOS INTERESADOS APROBADOS ELEGIRAN UNA TERNA DE 3 FINALISTAS, MISMA QUE SE PRESENTARA A LA TOTALIDAD DE CABILDO.
5. PREVIO ANALISIS DE LAS PROPUESTAS, EN SESION DE CABILDO Y CON EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESION, SE ELEGIRA DE ENTRE LA TERNA DE FINALISTAS, A LA PERSONA QUE HABRA DE OCUPAR LA COORDINACION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A LA QUE SE LE TOMARA PROTESTA EN SESION DE CABILDO.
6. EL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN COMUNICARA EL RESULTADO A LAS DEMAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SUS CANDIDATURAS Y LES DARA A CONOCER EL RESULTADO DE LA ELECCION
7. SE REMITIRA A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO, EN LA CUAL, SE HACE CONSTAR EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RESOLVERA POR EL COMITE DE EVALUACION Y SELECCIÓN.

Al finalizar se deja a consideración, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** señala que no escuchó la duración del cargo, preguntando si es por lo que resta de la Administración, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** menciona que sí, en la propia Ley lo señala que es por el período, el tiempo que dure la Administración, toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para preguntar si a nivel Estatal el Comisionado Estatal de Derechos Humanos debe de ser forzosamente abogado, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** comenta que en el caso que nos ocupa que es de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos refiere que debe de ser abogado o de cualquier otra carrera del área de humanidades, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** señala que independientemente de la Convocatoria queda así, considera prudente que sí debería de ser abogado el Titular por el área expertis, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** menciona que es muy bueno el comentario, eso ya lo va a determinar el Comité, dice el requisito contar con título y cedula profesional de Licenciado en Derecho, en Administración Pública o cualquier otra relacionada con las actividades de la rama de humanidades o de las ciencias sociales; Al no haber más comentarios, se deja a consideración para su aprobación para la Emisión de la Convocatoria para la elección del titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Matehuala, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

7.- Como **punto siete del orden del día** correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, y como **asunto general número uno** toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** para su conocimiento, el depósito que se hizo al SAT si recuerdan que aprobamos una presupuestación porque ingresó dinero de los Contrato que no se llevaron a cabo y que se devolvieron, ese dinero se usó para el pago de este crédito que ya estaba conveniado con Finanzas, y como algunos comentaron que se les diera cuenta de estos pagos, ya se hizo y fue por \$3 millones 148 mil pesos, decirles que la deuda era de 40 millones, nos quitaron las participación de diciembre y de enero entonces son como 2 millones y medio más o menos entonces eso pensábamos que nos la iban a regresar pero no los regresaron se abonó a la deuda entonces la deuda final quedó de 37 millones 779 mil, sobre esos 37 millones nos quitarán el 75% entonces quedará una deuda aproximada de 12 millones a cubrir en 10 meses, esta Administración nada más va a cubrir 6 y la siguiente administración va a cubrir los 4 meses siguientes, entonces ya se pagaron 3 millones y para mayo nos regresan el 75% es decir \$2 millones 361 mil, y ellos se van a quedar 1 millón 400, sin embargo cada mes hay que pagar 3 millones, y nos regresan números más o números menos, se regresan 2 se quedan 1, y así nos vamos, entonces va a pasar que en septiembre cuando nosotros nos vayamos se hace un corte y ahí esos dos millones que nos regresan nosotros ya los podemos utilizar, y ya la siguiente

administración empieza haciendo su ahorro, igual la siguiente Administración seguirá pagando igual y en enero que terminen de pagar van a regresar el mismo monto, es como una garantía y al final nos lo regresan, ellos se quedan con 961 mil pesos para ser exactos, y será hasta septiembre cuando podamos decir ahora si ya nos los regresaron y si bien cierto en ese mes nos vamos, ese ahorro nos podrá servir para terminar de pagar nosotros la nómina o si todavía tengamos algún pasivo pendiente, se les muestra la captura de pantalla y es como quedó ya el convenio, interviene el **Síndico Lic. Eduardo Martínez Juárez** para decir que le había comentado al Tesorero que nos diera copia del Convenio para ver los términos y todo, el **Presidente Municipal** le contesta que sí, el Convenio lo firmamos solo Presidente y Tesorero; esto solo era para su conocimiento y que se asiente en el Acta pues ustedes con su apoyo y su confianza hicimos ese ajuste, se recibió ese dinero y para que vean a donde se destinó, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** pregunta cuál tipo de mecanismo podríamos implementar o qué garantizaría que la siguiente Administración continuara cumpliendo con los pagos, el **Presidente Municipal** dice que en el Convenio viene, lo que sucede si la otra Administración no paga se le reactiva el crédito, la deuda, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** pregunta si nosotros no caeríamos en alguna responsabilidad, el **Presidente Municipal** le responde que no, nosotros cumplimos nuestra parte del Convenio, de hecho el Convenio establece eso que queda a disposición de la siguiente Administración continuar con el Convenio, entonces nosotros no tenemos responsabilidad al contrario siento que le estamos ayudando porque si a ellos se les reactiva la deuda a ellos les quitarían las participaciones directo del 1 millón 400 y no se los van a regresar, el problema es que son dos deudas, hay otra de 60 millones nosotros tenemos la confianza de que el SAT al ver que tenemos la disposición de pagar la otra deuda ya no se active, pero la otra Administración corre el riesgo de que si no paga le reactive lo que resta de esta deuda más la otra, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** menciona que entonces le conviene a la otra Administración continuar, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** dice que sí, pues al final de cuentas le van a regresar los 2 millones.

Como **asunto general número dos** interviene el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** para decir que dará lectura a un oficio que hizo llegar la Encargada de Fomento Educativo:

"Núm. De Oficio 0701/FE-ACS/2021-2024. Asunto: Invitación. Matehuala, S.L.P., a 16 de abril de 2024. HONORABLE CABILDO Y FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL. PRESENTE. Por medio de la presente me dirijo ante su persona no sin antes enviarles un cordial y afectuoso saludo y a la vez para hacerles una atenta y cordial Invitación a participar como Padrinos de Premiación en el Concurso de Elección de "Cabildo Municipal por un día" dentro de los festejos del Día del Niño, evento organizado por este Honorable Ayuntamiento y la Dirección de Fomento Educativo, en esta ocasión solicitamos a los miembros del Honorable Cabildo y Funcionarios de

Primer Nivel un premio en efectivo por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.); Los cuales habrán de entregarse el día 26 de abril en la ceremonia de Instalación y Toma de Protesta del Concurso "Cabildo Municipal por un Día", a celebrarse en el Salón de Cabildo de Presidencia Municipal en punto de las 9:30 horas. Asimismo solicita que la Lic. María del Carmen Vázquez Salinas sea a quien le entreguen dicha aportación. Sabedor de su gran espíritu participativo me resta más que agradecerle de antemano su valioso apoyo y comprensión. ATENTAMENTE. LIC. IRMA MARTÍNEZ DE LEÓN. ENCARGADA DE FOMENTO EDUCATIVO Y ACCIÓN CÍVICA Y SOCIAL"

Al finalizar toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para decir que desde el primer año de la Administración Fomento Educativo organiza el concurso sin tomar en cuenta a este Cabildo que somos los representantes populares que esos niños vienen a enarbolarlos, por lo que sí me gustaría que para el organismo de esa elección no lo hace la Comisión lo hace Fomento Educativo, y sí me gustaría que se nos pasen los perfiles de los niños unos días antes y no conocerlos ese día aquí y además del estímulo económico que se les pueda dar, debido a sus características personales se les pueda dar otro tipo de incentivos no económicos, tales como libros o material didáctico o deportivo, que uno de voluntad aporta, solo en ese sentido que se le tome en cuenta al cuerpo edilicio en siguientes ocasiones, bueno ya no lo habrá pero al menos quede aquí asentado, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** comenta que serían \$500 pesos por parte de nosotros y otros \$500 pesos que aporta el Municipio para cada niño, para que sean mil pesos el premio, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** dice que no tiene la información muy precisa, pero el mecanismo que se lleva es que se hace la convocatoria a las escuelas a ciertos grados escolar y mandan a los mejores promedios, y hacen un examen, no los elige Fomento Educativo y de acuerdo a los resultados quedan, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona que se le hace un mecanismo poco adecuado, porque premia ciertos aspectos muy puntuales como el conocimiento teórico, un representante popular tiene cualidades y aptitudes muy diversos y no somos los mejores promedios los que hoy estamos aquí seguramente, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** dice que la convocatoria va enfocada a premiar a los mejores promedios porque si no la convocatoria sería en otro sentido, tendría que ser alguna labor social que haga el niño, algún perfil hacia algo más político, pero aquí se está premiando al mejor promedio, pero es una propuesta que se pueda hacer para más adelante que sea otro de otro perfil, pues se tendría que estar premiando a otro perfil de niños, no al nivel académico, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** señala que igual del premio, pues quieren que sea parejo para todos, tú le puedes dar al niño que te asignen algo extra, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** dice que es buena propuesta conocer los perfiles antes y que aptitudes tienen para ver qué se les puede obsequiar (le responden que puede ser el día del examen que es el viernes en la Biblioteca a las 9 am).

Como **asunto general número tres** interviene el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** quien comenta que habrá un Congreso Estatal de Derechos Humanos el 18 y 19 de abril y luego continúa el 23, 24 y 25 de abril, por si gustan ir o quieren invitar a personas, es muy importante este Congreso sobre todo porque estaba destinado a Tamazunchale y se gestionó y se pudo traer para acá, lo hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis y de Nuevo León, va dirigido a alumnos y estudiantes de derecho, pero a la ciudadanía en general también y habrá algunas sesiones específicamente para los policías, entonces es importante que pudieran ir a algunas sesiones o que lleven gente y que de ahí pudiéramos retomar algunas ideas para ver algunos mecanismos que se puedan implementar aquí en Matehuala.

Continuando con el **asunto general número cuatro**, toma la palabra el **Regidor José Mario Hernández García** para señalar que trae dos asuntos, el primero es resaltar el desempeño muy destacado de la Directora de Fomento Cultural que en la Feria de la Charamusca fue un éxito el cual monitoreé a través de las redes sociales pero también en el programa Dígallo Sin Miedo, que nunca había escuchado que usaran ese medio para felicitar y felicitaron a Renata pero también al Ayuntamiento, entonces quiero resaltar ese éxito que es parte de Renata pero también del Presidente que apoyó bastante para que se llevara a cabo, y también a los vecinos de la calle de Régules resaltar ese gesto humano que se rescató lo de la procesión en silencio; y también el otro éxito de la directora de fomento es el del pasado domingo del Festival Topic ac, que también tuvo mucha participación y hubo muchos comentarios muy buenos en las redes sociales, resaltarlo y resaltar el apoyo del Presidente también; como punto dos, comenta que a través de los medios se ha dado cuenta de que hay colonias que están sufriendo de escasez de agua, no sé si nos incumba a nosotros como Regidores ese asunto porque SAPSAM es un organismo autónomo y también si es conveniente se supone que en el trienio pasado compraron un rancho que tenía mucho desabasto de agua y que iba a resolver el problema, no sé si sea conveniente o si tenga que ver con nuestras facultades, una visita de cortesía a conocer las condiciones de ese rancho que compraron y que yo no lo conozco y no sé si deba conocerlo, sé que Arturo es el encargado de eso, lo dejo sobre la mesa y pongo la propuesta de una visita del Director de SAPSAM para que explique el desabasto de agua, el tandeo y también las condiciones de ese rancho y si podemos ir a visitarlo, es cuánto, toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** menciona que sería bueno proponerlo en una junta de gobierno, ya sea un servidor o el representante de este Cabildo, proponerlo y yo creo que no habría problema, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** manifiesta que igual técnicamente si estaría bien que él les explicara en el terreno por qué se hizo esa compra, porque se le mete infraestructuras a ciertas partes, igual para que él les explique más de fondo en ese momento, si quiere voy

agendando una reunión y les digo la fecha, me imagino pudiera ser la próxima semana, o en esta, programarlo y ver si la mayoría puede ir, el **Regidor José Mario Hernández García** menciona que pudiera ser pasando el Congreso, pues ahí nos lleva toda la mañana, ya como el 25 o 27 de abril, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** dice que es bueno que lo comente, porque la crisis de agua en este año va a estar peor que la anterior, la zona céntrica es de las que tiene menos presión, ya nos ha tocado incluso que los baños de presidencia no hay presión de agua, entonces también para nosotros saber hasta qué punto de riesgo, porque si se nos llega a hacer una crisis como en Valles ya no será una crisis de agua si no una crisis social, es un tema en el que poco podemos hacer pues la infraestructura hídrica no depende mucho de nosotros pero estar informados y comunicárselo a la ciudadanía, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** quiere compartir un poco de la experiencia cuando estuvo de Síndico en la Administración del Sr. Víctor Mendoza, nosotros fuimos a ver unos pozos de agua para lo cual el Director de ese tiempo proporcionó un autobús y fuimos todo el Cabildo a ver esos pozos y conocer cómo está funcionando el abastecimiento de agua, hablando un poco de lo que va a haber de desabasto de agua el Organismo deberá de estar muy preparado para que los lugares a donde no haya presión de agua, abastecer con pipas, en aquellos tiempos también hubo un desabastecimiento de agua incluso tuvimos algunas manifestaciones pero se logró en base a que hay que tener un plan para tener las pipas y abastecer los lugares, sectores y colonias, eso se lo comento por la experiencia que ya lo viví.

Como **punto cinco de asunto general**, interviene el **Síndico Lic. Eduardo Martínez Juárez** para decir que le ha tocado atender en el área de Sindicatura que está en el segundo nivel de este edificio a algunas personas con cierta discapacidad, que no pueden caminar o que batallan, sí vería bueno que en ésta Administración se incluya alguna medida o una forma de rampa para que puedan acceder con silla de ruedas o muletas porque sí es muy complicado, me ha tocado atenderlos en la planta baja, hay muchas personas que vienen a Oficialía, a Secretaría General, o a otro departamento de este segundo nivel y sí es conveniente dejar ese medio para facilitarles el acceso a los diferentes departamentos, porque veo que sí hay mucho espacio en el área del patio y que se pudiera hacer alguna adecuación, pues es muy lamentable por las personas; la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** comenta que respecto a lo que decía el Profe respecto a las zonas que se está escaseando el agua, menciona que hoy estuvo con unas personas y el Ing. Juan Carlos me comenta que la razón del por qué está pasando eso es porque más o menos en el área de Vanegas-Cedral hay una fuga y que tuvieron que cortar el consumo pero ya tipo 6 o 7 de la tarde va a regresar a su normalidad, pero fue por esa razón que se tuvo que cortar, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** menciona que es en la tubería que viene hacia acá hacia las pilas que tenemos aquí, parte de las Trojes, ya tiene días eso.

8.- Punto ocho y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Sexagésima sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 14 horas con 29 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-